

JUNTA DEPARTAMENTAL  
DE SAN JOSE



URUGUAY

TERCER PERÍODO ORDINARIO  
XLV LEGISLATURA

**ACTA 149**

10 de julio de 2003  
SESIÓN EXTRAORDINARIA





- **ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, a los diez días del mes de julio del año dos mil tres, siendo la hora diecinueve y cincuenta y cuatro minutos, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **EXTRAORDINARIA**, bajo la presidencia del señor edil

Alexis Bonnahón

y con la asistencia de las señoras edilas Rossana Reyes, Silvia Cabrera, Norma Stéfano, Reina Martínez y de los señores ediles José Luis Falero, Alfredo Ciriani, Hugo Poggio, Heber Berto, Nelson Hernández, Julio Fernández (suplente), Rubén Bacigalupe, Álvaro Pianzzola, Yarwynn Silveira, Danilo Vassallo, Daniel Bentancor, Gonzalo Geribón, Juan Rodino, Elzeario Boix, Carlos Rodríguez, Juan Echegorri, Juan Carlos Alfaro, Washington Miranda, Horacio González y Oscar Ostazo.

**Falta, con aviso**, el señor edil José Pedro Sfeir.

**Faltan, sin aviso**, las señoras edilas Mirta Mascheroni, Rita Quevedo y los señores ediles Erwin Klaassen, Fredy Fabre, Jesús Pérez y Andrés Pintaluba.

**Actúa en Secretaría** la señora Norma G. de Noya, como Secretaria.

**Taquígrafas:** Claudia Betancor y Ana María Valerio.

**Responsable de compaginación:** Claudia Betancor.

Esta convocatoria corresponde al Repartido N° 149/03.

- **ASUNTOS A TRATAR**

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 19.54)

Por Secretaría se dará lectura al único punto del Orden del Día.

(Se lee:)

*“Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.”*

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará lectura al informe.

(Se lee:)

*“San José, 9 de julio de 2003.*

**A LOS SEÑORES EDILES DEL CUERPO.**

*Visto: Que la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros, en reunión realizada en el día de la fecha, estudió la necesidad de adecuar los ‘Objetos’ del Presupuesto de la Junta Departamental.*

*Considerando: Que para el análisis de los*

*mismos se contó con el asesoramiento del delegado del Tribunal de Cuentas en la Intendencia Municipal Cr. Linder A. Reyes.*

*Resolviendo: La Comisión mencionada por unanimidad de presentes, sugerir al Cuerpo aprobar la Trasposición de los ‘Objetos’ de la Corporación que figura en la planilla adjunta al presente.*

*Alfredo Ciriani, Erwin Klaassen, Heber Berto, Andrés Pintaluba, Danilo Vassallo, Rubén Bacigalupe, Juan Echegorri, Washington Miranda y Oscar Ostazo. Ediles.*

SEÑOR PRESIDENTE.- Está a consideración el informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.- Señor Presidente: el informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros menciona que se adjuntaba una planilla de movimientos, la que me fue entregada hace apenas unos minutos y tengo algunas preguntas para realizar en referencia a la misma. ¿No sé si algún miembro informante o el Presidente de la Comisión me puede evacuar las dudas?

SEÑOR ELZEARIO BOIX.- ¿Me permite, señor edil?  
SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.- Sí, le concedo la interrupción.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor edil.

SEÑOR ELZEARIO BOIX.- Gracias, señor Presidente. Gracias, señor edil.

Yo no he recibido la planilla. Me gustaría verla antes de considerar el asunto.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Continúa en el uso de la palabra el señor edil Álvaro Pianzzola.

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.- Señor Presidente: me alegro de que no haya sido solamente yo quien no tenía la planilla.

La pregunta, señor Presidente, es la siguiente. A mí me gustaría saber cuáles son, no sólo los números – como establece la planilla- de los rubros reforzantes y los rubros reforzados, sino realmente el detalle en cuanto a qué corresponde cada uno.

Creo, señor Presidente, que hay algo en lo que debemos convenir y que es claro: apenas comenzado el séptimo mes del año, apenas pasado medio año, estamos reforzando rubros. Esto puede significar una de estas dos cosas: o que cuando hicimos el Presupuesto, lo hicimos tan austero que estamos al borde de lo ridículo, que apenas habiendo pasado la mitad del año, estamos reforzando rubros, o que de lo contrario – que creo que sería una explicación más lógica- en este primer semestre surgieron gastos inesperados que nos llevaron a agotar rubros.

La pregunta, simplemente, señor Presidente, es saber qué rubro estamos debilitando, qué rubro estamos reforzando y saber por parte de algún miembro de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros si realmente nos equivocamos cuando elaboramos y votamos el Presupuesto de la Junta Departamental y lo hicimos extremadamente austero, o si en este primer semestre hubo gastos inesperados que nos llevaron a agotar estos tres rubros.

Por ahora, es todo, señor Presidente.



SEÑOR PRESIDENTE.- Yo le quiero informar al señor edil, puesto que fui yo quien le pidió a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros la trasposición de dos rubros concretos, los que se habían visto excedidos en las previsiones, a los efectos de entregar la presidencia, o la administración de la Junta Departamental, con los rubros con el crédito suficiente. Yo concurrí anoche a la Comisión de Presupuesto a informar y por esa razón, en acuerdo, salió la sesión extraordinaria de esta noche.

Voy a pasar a informar cuáles son los rubros que se vieron excedidos. Uno es el rubro que tiene que ver con productos de vidrio y no porque se hayan comprado muchos vidrios, fue porque hubo que poner ahí algo que votó la Junta Departamental, una colaboración al historiador Daniel Ramela, y en el único rubro que se podía poner era en ése. Nosotros teníamos previsión para vidrios normales en la Junta Departamental, pero cuatro mil y pico de pesos más para un par de lentillas, excedieron el rubro. Es el rubro ciento sesenta y dos, para el cual teníamos una previsión de crédito ajustado de dos mil setecientos diez pesos, gastamos cuatro mil ochenta, nos vimos excedidos en mil trescientos setenta pesos.

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.- ¿Me permite, señor Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, sí, cómo no.

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.- ¿Es el ciento sesenta y dos? Porque ése rubro no lo estamos reforzando.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces acá hay un error, porque el que está pasado es el ciento sesenta y dos. Probablemente lo que pasó fue que el señor contador sacó de acá y lo puso en otro lado.

Segundo, el otro rubro que se va a reforzar es el cincuenta y dos, que es el de tareas extraordinarias. Nosotros teníamos previsto realizar determinadas tareas extraordinarias a último momento. Por un sinnúmero de razones hubo que trabajar más de lo previsto los fines de semana para no pagar a gente de afuera de la Junta Departamental. Por ejemplo, se armó el archivo y hubo que clasificar y trasladar todo lo que estaba en la Sala Figari para la sala que se armó para ese fin. También estuvo el trabajo del depósito y la instalación de la sala multimedial, en lo cual trabajaron todos los funcionarios de la Junta Departamental. También hubo trasladados los fines de semana que la Junta Departamental realizó en colaboración con distintas instituciones, para lo cual se les pagó tareas extraordinarias a los choferes.

En fin, ese rubro se vio excedido, y además teniendo en cuenta que el sábado hay actividad en la Junta Departamental y el domingo también por el cambio de mando, y el fin de semana del 26 y 27 de julio también va a haber actividad de la Mesa Permanente del Congreso Nacional de ediles, fue que nos dimos cuenta de que ese rubro estaba excedido, había que hacer nuevas previsiones y ésa es la razón por la cual se refuerza.

Con respecto a que si el Presupuesto lo hicimos demasiado austero, no, lo hicimos justo, tenemos rubros para reforzar. Usted sabe cómo se hacen los presupuestos, que siempre se deja en determinado tipo de objeto cierto "colchón" que nos permite reforzar justamente los otros rubros. El Presupuesto en general es un presupuesto adecuado.

Lo que debe haber pasado, ahora lo estoy viendo, es que el contador debe haber puesto –

porque él tiene la facultad de hacerlo- las lentillas que mencionábamos en vez de en el objeto ciento sesenta y dos en el objeto "otros bienes de consumo" que es el número ciento noventa y nueve, que se refuerza con veinte mil pesos, en el cual también estábamos excedidos en cuatro mil quinientos cuarenta y nueve pesos, puesto que de ahí se sacó todo lo relacionado con la instalación de la sala multimedial, lo que se paga a Instaladora San José, lo que se paga por el servicio de amplificación y por los servicios de grabación de la Comisión Investigadora, para lo cual se debió alquilar un equipo.

am.

También, se compró un equipo para la Sala "Sfeir" y se recuperaron los viejos micrófonos que había en la Junta Departamental en la década del ochenta y pico, los cuales estaban guardados en el depósito. Además, se va a poner en la Sala "Sfeir" una consola- creo que ése es el término técnico-, la cual, reitero, hasta este momento se estaba alquilando y ahora será de propiedad de la Junta Departamental. Todo eso está en este rubro, en donde, más o menos, se había previsto algún tipo de inversión. Después, se instaló la Sala Multimedia; se acondicionó nuevamente la bancada del Partido Colorado y en lo que respecta a cerramientos se colocó una puerta en la Sala Multimedia y en la Biblioteca y todo eso está en este rubro de "Bienes de Consumo"; por esa razón, tuvimos que reforzarlo.

Y con respecto al rubro 271, "Servicio de Mantenimiento de Inmuebles", éste va a dar, no hay ningún problema, y se refiere, por ejemplo, a la escalera que se hizo para el archivo, a la rampa para el acceso de los discapacitados, a la reparación de la Sala Multimedia, a la pintura, a las instalaciones y a otras previsiones, pero para no dejar el rubro en cero- o sea, para no dejar al nuevo Presidente con poco dinero- lo reforzamos con diez mil pesos. Esa es la explicación concreta con respecto a la trasposición de rubros.

Es decir, al constatar con el señor Contador que los rubros iban a estar mal para el nuevo Presidente, quisimos dejárselos con crédito y como había de dónde sacar, porque lo habíamos previsto, se hizo esto.

Así que, se someterá a votación, primero, el informe y después la planilla adjunta de las trasposiciones de rubros.

En primer lugar, se somete a votación el informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros, que ya se leyó por Secretaría. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

(Se vota:)

**24 en 24.Afirmativa. UNANIMIDAD.**

En segundo lugar, se somete a votación el Planillado adjunto en donde están los objetos reforzantes y los reforzados. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

(Se vota:)

**24 en 24.Afirmativa. UNANIMIDAD.**

• **SE LEVANTA LA SESIÓN**

Agotado el tratamiento de este asunto, se



levanta la sesión.

cb

(Es la hora 20.08)

**Alexis Bonnahón**  
**Presidente**

**Norma García de Noya**  
**Secretaria**